

hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Cambio de denominación social.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15 de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—23.201.

BAHÍA DEL SOL SANTA PONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 17 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en avenida Rey Jaime I, número 74, de Santa Ponsa, Calviá, Mallorca, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 18 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de inventores a tal fin.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe emitido por los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten con cinco días de antelación al fijado para su celebración y en la forma dispuesta en los Estatutos que ostentan la condición de accionista.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Burghardt Seelige-Steinhoff.—25.661.

BALI REAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), Avenida de L'Aigüera, número 15 bajo, el próximo día 10 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdo sobre reelección de administradores de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—25.712.

BALMIRA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en la urbanización El Olivar de Mirabal, calle Monte Almenara, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid), el día 9 de junio de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 10 de junio de 2005, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Caducidad del nombramiento por cooptación de Consejero. Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta a su término o nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o, verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martín Munera.—23.839.

BARASONA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Barasona de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima para el día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados solidarios realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Martínez Cuenca.—23.873.